



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se declara desierto el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior. Deportes y Tiempo Libre, convocado por Resolución de 29 de octubre de 2021.*

Mediante Resolución de fecha 29 de octubre del 2021 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2021) del Rectorado de la Universidad de León se convocó concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior. Deportes y Tiempo Libre.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de León, de fecha 1 de febrero de 2022 (B.O.C. y L. de 10 de febrero), se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Con fecha 25 de mayo de 2022 se presenta recurso de alzada contra la resolución del Tribunal calificador, de fecha 3 de mayo de 2022, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio.

Mediante Resolución de 23 de agosto de 2022 del Rector de la Universidad de León se estima el recurso de alzada interpuesto, declarando el acto impugnado nulo de pleno derecho y desierto el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado Superior. Deportes y Tiempo Libre.

Por lo anteriormente expuesto, este Rectorado declara desierto el proceso convocado a concurso-oposición libre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 7 de septiembre de 2022.

*El Rector,*  
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN